



Resolución Ministerial

N° 385-2017-PCM

Lima, 29 DIC. 2017

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretario de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, en ese sentido, resulta necesario efectuar su encargatura en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado mediante el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor José Carlos Paredes Rojas, Asesor II del Despacho Ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros, el cargo de Secretario de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

Regístrese y comuníquese.

MERCEDES ROSALBA ARAOZ FERNÁNDEZ
Presidenta del Consejo de Ministros

